RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 01048 00

El Despacho ordena rehacer las notificaciones del extremo pasivo, como quiera que en el formato de citación para notificación personal, se consagró un término (10 días) distinto al que legalmente corresponde (5 días) para comparecer a realizar el respectivo enteramiento.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 116 de fecha 11 de agosto de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

@J35CM